

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION DE OFERTAS Y CALIFICACION

EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 231 DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI N° 2552770

SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En el Distrito de San Marcos, a los 17 días del mes de noviembre del año 2023, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 08.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04- DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCION de fecha 17 de octubre, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 084-2023-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 231 DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CUI N° 2552770, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
Presidente Titular	Ing. Mayer Miranda Mautino	Sub Gerencia de Ejecución de la Inversión Publica
Primer Miembro	Ing. Andrés Avelino Reyes Santillán	Sub Gerencia de Estudios de Proyección de Inversión
Segundo Miembro	CPC. Erik Eduardo Cribillero Depaz	Sub Gerente de Abastecimiento

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
20227662108	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES CYSMA S.R.L.	2023-10-27 12:50:26.0	VALIDO
20407909268	EMPRESA MULTISERVICIOS 'H Y L' S.R.L.	2023-10-27 20:55:10.0	VALIDO
20408036373	CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA VIRGEN PEREGRINA S.R.L.	2023-10-25 12:38:14.0	VALIDO
20438958771	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	2023-10-27 08:38:15.0	VALIDO
20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	2023-10-26 22:37:49.0	VALIDO
20489536979	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 'FISA' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-25 16:03:33.0	VALIDO
20490485059	VALENCIA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VALENCIA CONSULTORES Y CONSTRUCTORE	2023-10-27 20:55:23.0	VALIDO
20528948911	ISO_CONST.& PROYECT.S.R.L.	2023-11-01 18:40:14.0	VALIDO
20532902488	COMPAÑIA PERUANA DE INVERSIONES EN MAQUINARIA Y CONSTRUCCION S.R.L. - COPERIMAC S.R.L.	2023-10-24 21:04:59.0	
20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	2023-10-26 16:35:21.0	VALIDO

20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2023-10-27 09:57:09.0	VALIDO
20551542794	CORPORACION JURAEI S.A.C.	2023-11-02 14:39:49.0	VALIDO
20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2023-10-27 22:55:05.0	VALIDO
20600357892	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	2023-10-26 21:55:39.0	VALIDO
20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2023-10-29 23:42:01.0	VALIDO
20601981905	INO CORP S.R.L.	2023-10-25 00:17:03.0	VALIDO
20602348114	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MEGATRON EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-10-31 19:11:40.0	VALIDO
20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-27 20:38:14.0	VALIDO
20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2023-10-27 18:54:36.0	VALIDO
20607598836	INVERSIONES MARCEL G & M S.A.C.	2023-10-30 23:04:50.0	VALIDO
20609198401	REAL CL S.A.C.	2023-10-24 19:31:31.0	VALIDO

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

N°	Ruc	Nombre o Razón Social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20438958771	Inversiones y Servicios FERBUCH S.A.C.	13/11/2023	19:17:01
2	20227662108	Consortio CYSMA	13/11/2023	13:13:14
3	20551542794	Consortio SAN ISIDRO	13/11/2023	23:45:44

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO SAN ISIDRO
a)	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica el certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada del plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES y; (Anexo N° 6) <ul style="list-style-type: none"> El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento 	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO "CYSMA"
a)	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica el certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada del plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES y; (Anexo N° 6) <ul style="list-style-type: none"> El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento 	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

Documentos para la Admisión de las Ofertas		INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.
a)	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica el certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada del plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES y; (Anexo N° 6)	NO CUMPLE, EL PRECIO OFERTADO NO ES SUBSANABLE (LA SUMA DEL PRECIO PARCIAL NO ES IGUAL A LA SUMA DEL COSTO)

	<ul style="list-style-type: none"> El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento 	<p>DIRECTO) SEGÚN EL ARTICULO 60, En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los</p> <p style="text-align: right;">precios unitarios ofertados</p>
RESULTADO		NO ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

La siguiente oferta fue admitida por que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Item (s) a los que postula
1	CONSORCIO CYSMA <ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES CYSMA S.R.L. RUC N° 20227662108 COSAVI S.R.L. RUC N° 20533902856 	Ítem Único

EVALUACION DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento. En el supuesto que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento. El desempate se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO CYSMA <ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES CYSMA S.R.L. RUC N° 20227662108 COSAVI S.R.L. RUC N° 20533902856 	1,669,479.32	90.00%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

N°	Nombre o razón social del postor	Fórmula para asignación del puntaje	Puntaje Otorgado
1	CONSORCIO CYSMA <ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES CYSMA S.R.L. RUC N° 20227662108 COSAVI S.R.L. RUC N° 20533902856 	_____	100.00 Puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO CYSMA <ul style="list-style-type: none"> CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES CYSMA S.R.L. RUC N° 20227662108 COSAVI RUC N° 20445461084 	100.00

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SAN ISIDRO • CORPORACION JURAEI S.A.C. S.R.L. RUC N° 20551542794 • CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA VIRGEN PEREGRINA S.R.L. RUC N° 20408036373	1,886,088.13	100.00%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

N°	Nombre o razón social del postor	Fórmula para asignación del puntaje	Puntaje Otorgado
1	CONSORCIO SAN ISIDRO • CORPORACION JURAEI S.A.C. RUC N° 20551542794 • CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA VIRGEN PEREGRINA S.R.L. RUC N° 20408036373	$\frac{1,697,479.32 \times 100}{1,886,088.13}$	90.00 Puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SAN ISIDRO • CORPORACION JURAEI S.A.C. RUC N° 20551542794 • CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA VIRGEN PEREGRINA S.R.L. RUC N° 20408036373	90.00

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallado en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SAN ISIDRO • CORPORACION JURAEI S.A.C RUC N° 20551542794 • CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA VIRGEN PEREGRINA S.R.L. RUC N° 20408036373
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del Artículo 49 y el literal e) del numeral 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO CYSMA • CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES CYSMA RUC N° 20227662108 • COSAVI RUC N° 20533902856
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del Artículo 49 y el literal e) del numeral 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	NO CUMPLE, NO ACREDITA LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LAS BASES
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO SAN ISIDRO • CORPORACION JURAEEL S.A.C RUC N° 20551542794 • CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA VIRGEN PEREGRINA S.R.L RUC N° 20408036373

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.